



Código correspondencia: Arial 8 puntos, alineado a la izquierda.

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202310500000139731

Bogotá D.C., 1 de junio de 2023

Señor (a):  
**ANÓNIMO**  
**E.S.M.**

**Asunto:** Respuesta derecho de petición SIM 1763598305.

Respetado (a) ciudadano, cordial saludo.

En atención a su solicitud allegada a esta dependencia el día 19 de mayo de 2023, en la cual indica: “(...) *Buenas, la presente es para solicitar que quiten esa porquería de logo amarillo, es una falta horrible de respeto a la institución y todos los que trabajan en ella; también es negar y pordebajear la historia de la institución que ya es octogenaria y la familia es el ícono por excelencia del ICBF. Este gobierno no respeta ni sabe de cultura, por favor conviertan ese paupérrimo logo en un slogan y dañen la imagen de la institución (...)*”.

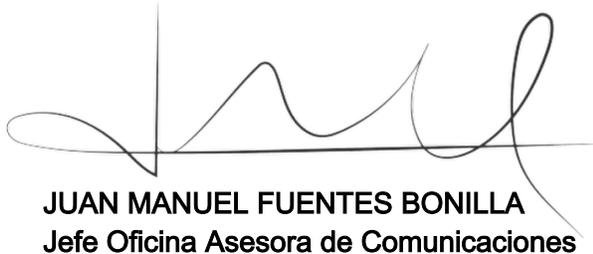
Frente a esta petición nos permitimos informar, que el logo del ICBF no cambia su composición gráfica ya que es una marca institucional registrada y reconocida, sin embargo, de acuerdo con las directrices emitidas por el nuevo gobierno a todas las entidades públicas, damos cumplimiento complementario visibilizando el logo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo: Colombia Potencia de Vida, que encierra sus políticas públicas.

**Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma**

En virtud de lo anterior, el logo del ICBF se adapta a dichos lineamientos, sin cambiar la morfología propia de la marca.

Con lo anterior, se da respuesta lo solicitado.

Cordialmente,



**JUAN MANUEL FUENTES BONILLA**  
**Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones**

Proyectó: Yulieth Mesa Albarracín – OAC

**Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma**